



**CAJA RURAL
DE ZAMORA**

Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: AV. ALFONSO IX, 7
TELEF.: 980 53 26 71
FAX: 980 53 46 49
49014 - ZAMORA

Zamora, a 18 de junio de 2024.

**CONTRATO DE COLABORACIÓN ENTRE CAJA RURAL DE ZAMORA Y LA
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL DE ALISTE, TÁBARA Y ALBA "ADATA"**

REUNIDOS

De una Parte D. CIPRIANO GARCÍA RODRÍGUEZ, con NIF 11716359-K que interviene en nombre y representación de CAJA RURAL DE ZAMORA con CIF F49002454 y domicilio en Av. Alfonso IX, N.º 7 de Zamora.

De otra, D. ROBERTO FUENTES GERVÁS, con DNI nº 11.895.055-F., que interviene en nombre y representación de ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ALISTE, TÁBARA Y ALBA (ADATA), con CIF nº G-49146301 y domicilio en Plaza del Reloj nº 7, de Alcañices (Zamora)

Ambas partes se reconocen recíprocamente capacidad y legitimación bastante para otorgar el presente documento y al efecto

ACUERDAN

**CONDICIONES PARA EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
"ADATA".**

Remuneración en la cuenta corriente de cada una de las Asociaciones asociadas a la Federación, con liquidaciones semestrales, sin comisión de mantenimiento, en la cuenta en la que esté domiciliada las Ayudas de los Fondos LEADER.

La remuneración será tramada según sus saldos medios en el periodo de liquidación:

TRAMO 1 : Saldos entre 0 y 50.000 €	0,15%
TRAMO 2 : Saldos entre 50.000 y 150.000 €	0,35%
TRAMO1 : Saldos entre 150.000 y 200.000 €	0,60%
TRAMO1 : Saldos superiores a 200.000 €	0,75%

BANCA ELECTRÓNICA: Sin coste para:
Consultas de las cuentas.
Transferencias.
Abono de nóminas a los empleados

Trasferencias en Oficinas: Sin Coste, la agrupación utilizará este servicio siempre que por razones de fuerza mayor no pueda emitirlas por la banca electrónica y dará margen a la oficina a poder emitírselas.

Ingresos de cheques, pagares y recibos a la vista, sin gastos ni comisiones.

CUENTA DE CRÉDITO – FINANCIACIÓN DE CIRCULANTE:
Plazo máximo: 1 + 2 (1 año renovable automáticamente 1+1)



**CAJA RURAL
DE ZAMORA**

DOMICILIO SOCIAL: AV. ALFONSO IX, 7
TELEF.: 980 53 26 71
FAX: 980 53 46 49
49014 - ZAMORA

Cooperativa de Crédito

Tipo de Interés: Euribor año + 1%
Comisión de Apertura: 0,25 %
Comisión de renovación: 0,25%
Comisión no dispuesto: 0,10%

CUENTA DE CRÉDITO – FINANCIACIÓN DE PROYECTOS:

Plazo máximo: 1 + 2 (1 año renovable automáticamente 1+1)
Tipo de Interés: Euribor año + 1%
Comisión de Apertura: 0,25 %
Comisión de renovación: 0,25%
Comisión no dispuesto: 0,10%

AVAL ANTE ORGANISMOS OFICIALES:

Importe: Máximo hasta el 100% de la Subvención.
Tipo de Interés: 0,35% trimestral.
Comisión de apertura: 0,25%
Cancelación: a la recepción de la subvención.

Bonificación de la póliza de RESPONSABILIDAD CIVIL de la Junta Directiva de la Asociación, del 10% del coste de misma.

Bonificación de cualquier póliza cuyo tomador sea el Grupo de Acción Local, cualquiera que sea su beneficiario, del 8%

En Estos dos apartados nos referimos a las pólizas que la agrupación local contrate a través de Caja Rural de Zamora con RGA Mediación.

Colaboración con la Asociación de Desarrollo Rural **ADATA**, de hasta el 50%, siempre que canalice el 100% de las Ayudas, Subvenciones y demás flujos dinerarios de la Asociación por la cuenta de Caja Rural de Zamora, en la difusión de sus acciones (CARTELERÍA), debiendo figurar la colaboración de Caja Rural de Zamora con su imagen institucional en todas las acciones que desarrolle la Asociación, en cuantos soportes publicitarios se editen al efecto, así como en los medios de comunicación social.

CONDICIONES PARA LOS BENEFICIARIOS PROGRAMA LEADER.

Caja Rural de Zamora ofrece las siguientes condiciones a los promotores de las inversiones LEADER, siempre que se canalice a través de la cuenta de la Asociación en Caja Rural la gestión de los programas LEADER con su vinculación correspondiente.

PRESTAMO PERSONAL PARA INVERSIONES LEADER.

Importe: 70% subvención.
Plazo máximo: 84 meses.
Tipo de interés: EURIBOR anual (no inferior a cero)+ 1,75 puntos, con revisión anual.
Comisión de Apertura: 0,50 %
Carencia de amortización: hasta 12 meses.
Comisión amortización y cancelación anticipada: 0.00%

PRESTAMO HIPOTECARIO PARA INVERSIONES LEADER.

Importe: 80% subvención.
Plazo máximo: 180 meses (15 años).
Tipo de Interés: EURIBOR anual (no inferior a cero) + 1,30 puntos, con revisión anual.



**CAJA RURAL
DE ZAMORA**

DOMICILIO SOCIAL: AV. ALFONSO IX, 7
TELEF.: 980 53 26 71
FAX: 980 53 46 49
49014 - ZAMORA

Cooperativa de Crédito

Comisión de Apertura: 0,50 %
Carencia de amortización: hasta 12 meses.
Comisión amortización y cancelación anticipada: 0.00%

ANTICIPO SUBVENCIONES LEADER.

Importe: 85% subvención.
Plazo máximo: 24 meses.
Tipo de Interés: Euribor año + 1,25%.
Comisión de Apertura: 0,50 %
Carencia de amortización: hasta 12 meses.
Comisión amortización y cancelación anticipada: 0.00%

AVAL ANTE EL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL:

Importe: Máximo hasta el 100% de la Subvención.
Tipo de Interés: 0,40% trimestral
Comisión de apertura: 0,25%
Cancelación: a la recepción de la subvención.

La concesión de estas operaciones, tanto préstamo, crédito como líneas de avales, queda a criterio de Caja Rural de Zamora.

Ponemos a su disposición nuestra amplia red de oficinas (más de 100) y sus más de 300 empleados en la provincia de Zamora, para colaborar en la buena gestión y el buen fin de las inversiones que los Grupos de Acción Local realicen a través del proyecto LEADER, ya que todo ello redundará en beneficio para la provincia de Zamora, reafirmando una vez más nuestro compromiso y vinculación con esta provincia y con el mundo rural.

Caja Rural y la Asociación De Desarrollo Rural De Aliste, Tábara y Alba "ADATA" reconocen la importancia de promover el desarrollo social y comunitario como parte fundamental de su responsabilidad corporativa y compromiso con la sociedad. Ambas partes se comprometen a colaborar estrechamente en diversas iniciativas sociales que beneficien a comunidades locales y a grupos vulnerables. Este apartado establece los siguientes puntos de cooperación:

Caja Rural de Zamora comprometida con el desarrollo social y económico del mundo rural, brinda su apoyo institucional, financiero y social a los grupos sociales y profesionales que mejoren el entorno, que generen empleo y que ayuden al crecimiento y a frenar el problema de la despoblación.

Caja Rural de Zamora colaborará con el grupo de acción local con una aportación de 1500 € anuales en concepto de colaboración para cualquier tipo de actividades de promoción, desarrollo cultural, sociales, apoyo a la operativa de la asociación, etcétera.

El grupo de acción local se compromete a incluir el logotipo corporativo de la entidad en todos los soportes de difusión que durante el período de ejecución del proyecto se impriman en papel o se creen digitalmente y en la web y RRSS del grupo de acción local.

La duración del siguiente convenio será de un año, renovable automáticamente, salvo denuncia por cualquiera de las partes, con un máximo de cinco prorrogas anuales.

Y dando conformidad con el contenido del presente contrato, ambas partes lo suscriben por duplicado ejemplar en Zamora, a 18 de junio de 2024.



**CAJA RURAL
DE ZAMORA**

Cooperativa de Crédito

DOMICILIO SOCIAL: AV. ALFONSO IX, 7
TELEF.: 980 53 26 71
FAX: 980 53 46 49
49014 - ZAMORA

**POR EL GRUPO DE DESARROLLO
RURAL "ADATA"**

POR CAJA RURAL DE ZAMORA

Fdo. ROBERTO FUENTES GERVÁS

Fdo. CIPRIANO GARCÍA RODRÍGUEZ